

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28680** *MARÍA LUISA HERRERA MEDINA*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1442/2011, ejecución número 199/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña María del Carmen Albares Redondo, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 17/10/12, declarando en situación de insolvencia total a la demandada por importe de 4.702,29 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 275.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120071591-1